



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de marzo de 1997
No. 47

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA AL CONCURSO DE OPOSICION PARA JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.

AVISOS JUDICIALES: 1063, 1046, 916, 284-A1, 285-A1, 286-A1, 1066, 1068, 1071, 1072, 1073, 1074, 287-A1, 288-A1, 289-A1, 290-A1, 1076, 1078, 1081, 1077, 1075, 1083, 1084, 1085, 1086, 1089, 291-A1, 292-A1 y 293-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1064, 1087, 1080, 1069, 1067, 1070, 1082, 1088, 1065 y 1079.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Gobierno del Estado de México
Tribunal Superior de Justicia.
Instituto de Capacitación y
Especialización Judicial.

En cumplimiento por lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por la Ley Orgánica del Poder Judicial, se:

CONVOCA

a los interesados en participar en el

CONCURSO DE OPOSICION PARA JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, POR EXIGENCIA LEGAL,

Que se realizará bajo las siguientes:

BASES

GENERALES:

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos 91 y 101 de la Constitución Estatal y por los artículos 157 al 165 y Transitorio Cuarto de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Estableciéndose que las calificaciones que determinen los Comités de Evaluación, y Sinodos serán inapelables.

Como lo dispone la fracción II del artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el concursante que reprobé una de las fases del examen, no tendrá derecho a pasar a las siguientes.

REQUISITOS:

Para concursar por el puesto, es requisito indispensable haber recibido y aprobado el Curso de Formación para Jueces de Primera Instancia.

Asimismo deberán integrar su expediente que obra en los archivos del Instituto, Copia Certificada de Acta de Nacimiento, y del Título Profesional, Curriculum Vitae actualizado.

INSCRIPCIONES:

10 DE MARZO DE 1997. DE 09:00 A 14:00 HRS. Y DE 17:00 A 20:00 HRS.

APLICACION DE EXAMENES:

EXAMEN TEORICO: 15 DE MARZO DE 1997, A LAS 09:00 HRS.

EXAMEN PRACTICO: 19 DE MARZO DE 1997, A LAS 17:00 HRS.

EXAMEN ORAL: 24 DE MARZO DE 1997, A LAS 09:00 Y 17:00 HRS.

Los exámenes iniciarán en punto de la hora señalada

Los concursantes deberán presentarse con 30 minutos de antelación, con identificación oficial con fotografía, para registrarse y ubicar el área en que serán examinados.

PUBLICACION DE RESULTADOS:

EXAMEN TEORICO: 18 DE MARZO DE 1997

EXAMEN PRACTICO: 22 DE MARZO DE 1997.

EXAMEN ORAL: EL MISMO DIA DEL EXAMEN.

LUGAR:

Todas las actividades se desarrollarán en el **Instituto de Capacitación y Especialización Judicial**, sito en: Lerdo esq Pedro Ascencio, Col. Centro, Toluca, México.
Tel. (91-72) 15-24-49.

Información Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 hrs

El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.
(RUBRICA).

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ ESTRADA.
(RUBRICA).

Toluca, México, Marzo de 1997.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 243/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC JOSE LUIS BEJARANO DELGADO, en su carácter de endosatario en procuración de la SRA. INDRA BECERRIL VALDES y en contra de BERTIN SALAZAR ESCOBAR, la C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México; señaló las trece horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del bien mueble embargado y que es un vehículo de la marca Chevrolet, tipo microbús, modelo 1991, con número de serie K3MU201849, motor 88421831, de color blanco con franjas laterales en verde, apreciándose que dice la leyenda Autotransportes Aguila S.A. de C.V., sin vidrio lateral del chofer, medallón trasero estrellado, sin placas de circulación, sin tres cuartos laterales sin foco y sin calavera, consecuentemente anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los presentes edictos, por tres veces dentro de tres días en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por los peritos designados en autos.

Y se expide el presente a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-
Rúbrica.

1063 -7, 10 y 11 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 582/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JOSE MANUEL MAIUS FUENTES en contra de RUBEN MORENO NAVA Y RUBEN MORENO GUERRA, se señalan las once horas del día veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate respecto del bien mueble embargado consistente en: Sistema para alineación y corrección de averías de chasis por colisión para autos y camionetas capacidad 6,500 libras con tres postes posteriores frontales, niveles, mordazas, gatos hidráulicas y demás accesorios para su funcionamiento, marca Chief liner S21, modelo 600137, número de serie 68825, en buen funcionamiento: Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 82,889.48 (OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces de tres dentro de tres en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.-C Segundo Secretario Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1046-7, 10 y 11 marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1393/93
PRIMERA SECRETARIA

MIGUEL ANGEL SANDOVAL MORALES

FAUSTO SANDOVAL MORALES, promueve juicio ordinario civil disolución de copropiedad en contra de MIGUEL ANGEL SANDOVAL MORALES, el C Juez señaló las doce horas del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar el remate en primer almoneda del inmueble ubicado en el lote noventa y cinco, manzana sexta, calle Rinconada de Neptuno número tres, Fraccionamiento La Propiedad, Ecatepec Estado de México, con superficie de ciento veintiún metros veintisiete centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS), precio de avalúo notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada en el domicilio donde fue emplazado a juicio.

Publíquese el presente edicto por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este juzgado convocándose postores para el remate Ecatepec de Morelos, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica

916.-27 febrero y 10 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A LA ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que SAMUEL AGUILAR LOPEZ, promovió bajo el número de expediente 20/97-2, el juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura pública y por auto de fecha 13 de enero del año en curso se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 25 de febrero del presente año, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden las presentes a los 27 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

284-A1 -10, 20 marzo y 3 abril

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

AGUSTIN LOPEZ Y AURORA MACIAS HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 920/96, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de MARIANO CORTES REYES y C. Registrador Publico de la Propiedad de Tlalnepantla, México, respecto del la fracción del terreno denominado Otentech, de la Colonia Tulpellac, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 369.49 m2 con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 26.72 m linda con Marco Antonio Sampeiro, al norte: 5.89 m linda con Antonio Sampeiro, al sur: 33.00 m linda con José Carbajal, al oriente: 11.37 m linda con Marco Antonio Sampeiro, al poniente: 11.23 m linda con Avenida Morelos, al poniente: 0.17 m linda con Marco Antonio Sampeiro haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá en juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 12 de febrero de 1997.-Doy fe.-C Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

285-A1 -10, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

MARGARITA GARCIA DE MARTINEZ, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 655/96, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), en el que por auto de fecha 11 de febrero del año en curso, se ordenó emplazar por edictos al demandado BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A., respecto de la demanda formulada en su contra en la que le demanda "la usucapión", respecto del inmueble con casa en él construida y el cual se encuentra ubicado en Calle del Brillante, esquina con Cerro de la Malinche, fraccionamiento la Joya Chica, anteriormente poblado de San Andrés, Tlalnepantla, México, y el cual contiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 15.00 m con Calle del Brillante, al sur: en 15.00 m con lote 5A, al oriente: en 4.25 m con lote 9A, al poniente: en 4.25 m con Boulevard Cerro de la Malinche. Teniendo una superficie del área privativa de: 60.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía. Dado en el local de este juzgado, a los 20 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica

286-A1.-10, 20 marzo y 3 abril

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

HILARIA JIMENEZ MORELOS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam de la fracción del predio rústico temporal delgado de común repartimiento denominado "El Paredón", ubicado en Coacalco, de Berriozábal, México, bajo el expediente número 100/97, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.00 metros con terreno de la señora Engracia Morelos Jiménez, al sur: 60.70 metros con terreno de Carlos Betancourt al oriente: 23.00 metros con calle de Allende, al poniente: 20.15 metros con terreno de Emiliano Montoya. El predio tiene una superficie de: 1,300.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad -Dado en Ecatepec de Morelos, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1066.-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

ALBERTO ESPINOZA CASTILLO, en el expediente número 448/90 promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en términos del poblado de Ixtapan del Oro, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: 12.80 metros con el señor Simón Montiel, al sur: 13.30 metros con la señora Fulgencia Rojo, al oriente: 3.75 metros con la señora Guadalupe Martínez Soto y al poniente: 3.50 metros con la Calle Avenida San Martín; con una superficie de: 50.00 metros cuadrados

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día siete de diciembre del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley.-Vale de Bravo, México, cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-La Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1068.-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 677/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO, por su propio derecho, en contra de FERNANDO VILLANUEVA MUÑOZ DE COTE, el C. Juez Cuarto Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las 10:00 horas del día 20 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio y que consiste en Un vehículo de la marca Ford Topaz, modelo 1984, cuatro puertas, color negro, con número de motor 827783, número de serie AL92CB28783, Registro Federal de Vehículos 7702463, placas de circulación 158-BPX del Distrito Federal, interiores en vinil con tela en color gris rotos, tanto los sillones delanteros como los traseros, el cielo del carro descosido y despegándose el mismo, estéreo marca Mustang, con ecualizador integrado, dos bocinas sin marca, funcionando en buen estado, en la parte exterior del vehículo presenta los siguientes golpes: en la tolva delantera, así como en la trasera, golpe en la defensa delantera de su lado izquierdo, en la salpicadera derecha se observa un golpe de aproximadamente 20 cm. de ancho, se observan rayones tanto en las puertas de lado derecho como izquierdo, con la calavera trasera izquierda rota y el parabrisas estrellado, llantas en mal estado de uso. Así como una Motocicleta marca Kawasaki, modelo ZX750J, modelo 1991, color verde y blanco combinado, número de motor V710102148, 750 centímetros cúbicos, número de identificación JKAZXDJ1XMA0036000, sin targa delantera, sin frenos traseros, sin calavera trasera, llantas en mal estado de uso, consecuentemente anúnciase su venta y convóquese postores a través de la publicación de los presentes edictos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley, y se expide el presente a los 4 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

1071.-10, 11 y 12 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SRA. PETRA TORRES JAIMES.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, por auto de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, dictado dentro del expediente 12/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ARELI DE PAZ SEGURA, en contra de PETRA TORRES JAIMES, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda que en su contra formula el señor ARELI DE PAZ SEGURA, a quien le reclama: A).- El divorcio necesario. B).- Disolución de la sociedad conyugal, y C).- Pago de los gastos y costas que legalmente se originen dentro de la tramitación del presente juicio. Por lo que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial.-Temascaltepec, México, a 27 de febrero de 1997.-Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica

1072.-10, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 678/96.

POR EL PRESENTE SE HACE SABER QUE:

ARTEMIA IRENE SANCHEZ PAEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tecalco", ubicado en la población de Atlautla, México, el cual mide y linda, norte: 10.00 mts. con calle Morelos, sur: 10.00 mts. con calle Mérida; oriente: 64.00 mts. con Valeriano Adaya; poniente: 64.00 mts. con Leandra Flores "N" y con una superficie aproximada de: 640.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dadas en Chalco, México, a los cinco días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1073.-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 717/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO MONDRAGON JARDON en contra de JOSE RAMON PADRUNO TENORIO, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las nueve horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: un automóvil marca Volkswagen, modelo 1994 Jetta GL, Color blanco, número de serie 1HRM628132, edad consumida 3.50, motor Hecho en México, Km 66.650.00, placas UKM 4848, SIN PERMISO.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 6 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

1074.-10, 11 y 12 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 849/96-1.

ADOLFO PEREZ SANCHEZ, por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil de BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA

PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, las siguientes prestaciones: la declaración judicial de que la usucapión se ha consumado en su favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote número 6, manzana 2, número oficial 248, del Boulevard Cerro de la Malinche, Fraccionamiento La Joya Chica, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y como consecuencia de que ha poseído el inmueble descrito con las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de la materia, se declare que ha prescrito en su favor y por consiguiente se ha convertido en propietario del predio en cuestión, es por lo que promueve el presente juicio contra BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A. quien aparecen como propietario del predio antes mencionado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.05 m con lote 7; al sur: 12.25 m con lote 5; al oriente: 1.30, 10.30 y 3.60 m con propiedad particular; al poniente: 14.00 m con Boulevard Cerro de la Malinche, con una superficie de 127.70 m². En auto emitido el catorce de febrero del año en curso, se ordenó el emplazamiento de la demandada a través de edictos con el fin de hacerles saber que deberán presentarse en el término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la tabla de avisos o puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado respectivas, se expide a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

287-A1.-10, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: REPRESENTANTE LEGAL DE ROMANA, S.A

Se hace de su conocimiento que CANDELARIO ISABEL OCAÑAS RODRIGUEZ, promovió bajo el número de expediente 782/96-2, el juicio ordinario civil, sobre usucapión y por auto de fecha veinticinco de octubre del año próximo pasado, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica

288-A1 -10, 20 marzo y 3 abril

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 633/96

PRIMERA SECRETARIA
ANTONIO FLORES CERVANTES
SE CONVOCAN POSTORES

DAVID JOSE GUILLEN, por su propio derecho, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de ANTONIO FLORES CERVANTES, el C. juez señaló las trece horas del día veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar el remate en segunda almoneda del vehículo embargado en el presente juicio consistente en el vehículo marca Chrysler Shadow, modelo 1993, color rojo, placas 588HWV, serie NT36015, motor hecho en México, en buen estado de uso, sin llantas de refacción y las dos llantas delanteras están lisas sin golpes, con número de carrocería 3C3548W3NT356015 sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS), precio que resulta después de haber hecho la deducción del diez por ciento al precio primitivo en que salió a remate

Publíquese el presente edicto por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, convocándose postores para el remate, Ecatepec de Morelos, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez -Rúbrica

289 A1.-10 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

GERARDO ENRIQUE FLORES QUIÑONES, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado, en el expediente número 99/97 juicio ordinario civil de usucapión en contra de FRANCISCA HUERTA VIUDA DE VALENZUELA, respecto del lote de terreno de común repartimiento denominado La Garita, ubicado en Barrio Nativitas, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 43.00 m con Alfonso Ortiz; al sur: 93.75 m con Gabriel Reyes; al oriente: 70.25 m con Agripina y Gabriel Reyes; al poniente: 88.60 m con Luis Carraro, con una superficie total de 3.222 metros cuadrados. En virtud de que se ignora el actual domicilio de la demandada FRANCISCA HUERTA VIUDA DE VALENZUELA, se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca ante este tribunal a apersonarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su

rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad, se expide el presente a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello -Rúbrica.

290-A1.-10, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEICOMITENTES: ELENA PLIEGO VIUDA DE NORIEGA Y OTRO FIDUCIARIO BANCO ABOURAND, S.A. FIDEICOMISARIO, PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S A

SOLEDAD VALDIVIA LUGO en el expediente número 972/96 que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno número 48, de la manzana 30, de la calle Bosques de Costa Rica, de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 49 al sur, 20.00 m con lote 47, al oriente: 8.00 m con lote 26, al poniente: 8.00 m con Bosques de Costa Rica, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

1076.-10, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1162/96.

DEMANDADO: ADAN RENTERIA LOMELI.

ANASTASIO AMANDO GREGOR MENDEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 14, de la Colonia José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene

las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 m con Avenida Sor Juana Ines de la Cruz; al sur 21.50 m con lote 23; al oriente 10.00 m con lote 2; y al poniente 10.00 m con calle trece con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se asegura en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica
1078.-10, 20 marzo y 3 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 212/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO ORTIZ SANCHEZ en contra de MARIO BARRAGAN BAUTISTA, se señalaron las doce horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en Paseo de los Gobernadores No. 78, departamento 101, manzana 51, lote 21, Fraccionamiento Infonavit San Francisco, municipio de Metepec, México, casa habitación y comercios modernos de mediana y económica calidad, servicios municipales completos (medidas y colindancias: al norte, 1.22 m con vestíbulo y escaleras comunes al régimen 7.16 m con departamento 101, lote 22, 2.62 m con área común; sur 11.00 m con departamento 101 del lote 20; al oriente 4.40 m con área común; poniente: 3.30 m con área común, 3.00 m con vestíbulo y escaleras, uso actual, departamento en condominio vertical triplex en planta baja, estancia, comedor, cocina, baño completo y dos recámaras, áreas abiertas jardín y patio de servicio.

La C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN), cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Secretario, Lic. Hector Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1081.-10, 14 y 20 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. MARGARITA DIAZ ORTIZ.

En los autos del expediente número 1158/96, relativo al juicio ordinario civil de usucapion, promovido por MARIA GUADALUPE LUGO DIAZ, en contra de MARGARITA DIAZ ORTIZ y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD demandando la usucapion del lote de terreno número 16, de la manzana 16 de la calle Morelos 113, Colonia Romero de Ciudad Nezahualcóyotl, por las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 m con lote 17; al sur 17.00 m con lote 15; al oriente en 9.00 m con lote 35; y al poniente en 9.00 m con calle Morelos con una superficie de 153.00 metros cuadrados y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide los presentes a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica
1077.-10, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 385/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CESAR HERNANDEZ GUZMAN y/o RUBEN RODRIGUEZ PEÑA en contra de ADAN GONZALEZ HUERTA en la segunda almoneda de remate, se dictó un auto que a la letra dice: en razón de que se ha llevado a cabo la publicación de los edictos en términos de lo que establece la disposición citada como lo solicita la parte actora, con fundamento en lo establecido por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, se procede en este acto a señalar día y hora para que tenga verificativo el desahogo de la tercera almoneda de remate y que será el día treinta y uno de marzo del año en curso, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, la cual será sobre el bien embargado en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado que será sobre el bien embargado que lo es un vehículo marca Chevrolet carrocería de Obnibus, modelo noventa y tres, razón social Autobuses México-Tenango, sin placas, la carrocería en mal estado, sus seis llantas con un cuarto de vida, condiciones de los asientos en buen estado, con número económico dieciséis, sin golpes a la vista la carrocería, dos cristales laterales rotos y uno frontal (izquierdo) roto, con motor hecho en México, número 10066038, funciona de color blanco con una franja azul marino en los costados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN), con lo que se da por terminada la presente, firmando al calce los que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, por lo que convóquese a postores y cítese a acreedores a la almoneda referida, notifíquese.

Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento que actúa con Secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.-Rubricas.-C. Secretario, Lic. José Arturo López Rosas.-Rúbrica.

1075.-10 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LEONILO SALGADO FIGUEROA.

MELQUIADES CERECEDO CABRERA, por su propio derecho, en el expediente número 12/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la Colonia Romero ubicado en la manzana 20, de la Colonia Atzacomulco de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 mts. con lote 18; al sur: 17.00 mts. con lote 16; al oriente: 08.00 mts. con lote 36 y al poniente: 08.00 mts. con Avenida Nezahualcóyotl. Con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

1083.-10. 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DOMINGO BARBA SILVA.

Por medio del presente se les hace saber que: TERESA BARBA MARTINEZ, le demanda en el expediente número 1195/96, que se tramita en este Juzgado, la Usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 68, de la colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 50; al sur: 15.00 metros con lote 48; al oriente: 8.00 metros con lote 4; al poniente: 8.00 metros con calle 13, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce

días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1084.-10. 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 70/97.

C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ ANAYA.

CARLOS LARA CUELLAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La disolución de la Sociedad Conyugal y c).- El pago de gastos y costas del juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1085.-10. 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

AGUSTIN MONTES DE OCA MERCADO, en el expediente número 93/97, promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la comunidad de "El Manzano", perteneciente al municipio de Valle de Bravo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas de 87.50, 52.28, 55.38 y 55.68 colindando con el señor Rodolfo Hagamann, al sur: en cinco líneas de 59.95, 60.12, 39.19, 24.87 y 40.07 colindando todas estas con el señor Agustín Montes de Oca, al oriente: en seis líneas de 41.22, 28.56, 19.79, 74.84, 46.74 y 75.85 colindando todas estas con el señor David Caballero; al poniente: 75.00 con el señor Fidel Loza, 90.00 y 55.15 con Agustín Montes de Oca, contando dicho terreno con una superficie aproximada de 32,631.00 metros cuadrados.

EL Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día diecinueve de febrero del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, debiéndose fijar además un ejemplar del presente en el terreno motivo de las presentes diligencias, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley.

Valle de Bravo, México, febrero veintisiete de mil novecientos noventa y siete -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Antonieta Irma Escalona Valdés.-Rúbrica
1086.-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 821/93.
PRIMERA SECRETARIA

SE CONVOCAN POSTORES.

EVANGELINA GARCIA ARAUJO Y/O HILDA GARCIA ARAUJO.

LIC. MARIA GUADALUPE RIVERO DIAZ, endosataria en procuración de VICTOR MANUEL OROZCO OROZCO promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de EVANGELINA GARCIA ARAUJO Y/O HILDA GARCIA ARAUJO el C. Juez señaló las doce horas del día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar el remate en Quinta Almoneda del inmueble embargado en el presente Juicio consistente en la casa 61, calle Kiosco lote 44, manzana 18 Fraccionamiento los Laureles Ecatepec, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS, debiéndose notificar personalmente el presente proveído a la parte demandada, en el domicilio donde fue emplazado y a la acreedora señora CONSUELO RAMIREZ AYALA, el estado de ejecución del inmueble materia del presente Juicio.

Publiquese el presente edicto por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en otro periódico de mayor circulación, así como en los estrados del juzgado convocándose postores para el remate Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe - Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

1089.-10 marzo.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 460/95-2
SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ordinario Civil, promovido por MARICELA GUEVARA DE LA ROSA, en contra de AUTOTRANSPORTES NETZAHUALCOYOTL Y/O TOMAS PALACIOS ORTA, El C. Juez Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, ordenó por auto de fecha veintiséis de febrero del año en curso, sacar a remate en primera almoneda el vehículo, marca Chevrolet (microbus Ayco Prisma), modelo 1991, dos puertas plegables, con placas de circulación 79706-J, color blanco con franjas laterales en rojo, gris, amarillo y azul, (rotulo de la empresa Netzahualcoyotl), número de motor MM204373, capacidad para veinticuatro pasajeros, transmisión standar, motor de 350 C.C. seis ruedas tipo artillería, en la suma de \$ 15,000 00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Señalándose para el remate las once horas del día veintiséis de marzo del año en curso, anunciando su venta por dos veces de siete en siete días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en tabla de avisos de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Ecatepec de Morelos, México, 4 de marzo de 1997.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

291-A1.-10 y 19 marzo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

CC FELIPE CABERO CUEVAS Y MARIA DE LA LUZ MARTINEZ DEL CAMPO

El señor JOSE MARIO ESPINOSA GARCIA, apoderado de "BURGER BOY", S.A. DE C.V., ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, (Usucapión), en contra de Ustedes, bajo el número 982/96-2, en el que por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberán señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo se les harán conforme a la Ley, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan, así como en los estrados de este Juzgado. Se expiden los presentes edictos en Naucalpan, México, a los cinco días de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

292-A1.-10, 20 marzo y 3 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, marcado con el número 550/95, promovido por PABLO SALGADO ALEGRIA Y PABLO TRINIDAD SALGADO, en contra de SERAFIN CORTEZ RAMIREZ, MARIA REYES PEÑA Y HECTOR AMBROCIO REYES, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señaló las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado con terreno y construcción de la casa habitación (tipo moderno de regular calidad hasta dos niveles), ubicado en el lote 10, de la manzana 101 de la zona cuatro, colonia Darío Martínez, calle José María Vazconcelos, Ixtapaluca, México, perteneciente a la Jurisdicción de Chalco, México, con una superficie total de doscientos tres metros

cuadrados y construcción total de trescientos veintinueve metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y libre de todo gravámen, bajo la partida trescientos setenta y seis, folio tres mil cuatrocientos noventa y nueve, volumen ciento treinta y seis del libro primero de la sección primera, convocándose a postores, sirviendo como precio para el remate la cantidad de \$ 356.169.60 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N. mismo que resultó de la deducción de un 10 % diez por ciento, de la cantidad primitiva de \$ 395.744.00 TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N., y como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, fijándose además en la tabla de este Juzgado, Expedidos en Chalco, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo -Rúbrica
293-A1 -10 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1280/96. ELSA YOLANDA CHAVEZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santiaguito Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte. 11.70 m con propiedad privada, al sur: 11.70 m con Josefina Estévez Vda. de Ochoa, al oriente: 17.10 m con terreno de labranza Sra. Blasa Talavera, al poniente: 17.10 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica
1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1247/96, JOSE GARCIA LAURELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arenal", Santiaguito Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 39.80 m colinda con Emilio Carica González, al sur: 39.80 m colinda con Río Santiaguito, al oriente: 66.00 m colinda con Serafin Constantino Díaz, al poniente: 66.00 m colinda con Ignacio Mendoza Díaz. Superficie aproximada de: 2.626.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica
1064.-10, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

N.R. A009219
N.C. A-06858-S.

Exp. 1781/97, C. LAURA PEREZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Enseñanza Técnica, en el poblado de Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 36.00 m con Av. Enseñanza Técnica, al sur: 35.70 m con Laura Pérez de González, al oriente: 15.90 m con Grupo Cedillo S.C., al poniente: 17.55 m con Laura Pérez de González. Superficie aproximada de: 599.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica
1064.-10, 13 y 18 marzo.

N.C. A06866-S.
N.R. A009279.

Exp. 1784/97, C. TERESA FRIAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Amanal", mide y linda; al norte: 300.00 m con Sr. Margarito Valencia Ventura, al sur: 300.00 m con Sr. Wenceslao M. Gorgonio, al oriente: 23.00 m con Sr. Wenceslao M. Gorgonio, al poniente: 22.60 m con Carril. Superficie aproximada de: 6.840.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica
1064.-10, 13 y 18 marzo.

N.R. A009251
N.C. A-06864-S.

Exp. 1782/97, C. SOCORRO ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Olivo S/N, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con Gabriel Ochoa, al sur: 08.00 m con calle Cerrada de Olivo, al oriente: 20.50 m con Ricardo Ireta, al poniente: 20.50 m con Luis García. Superficie aproximada de: 164.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica
1064.-10, 13 y 18 marzo.

N.C. A-06869-S.
N.R. A009295

Exp. 1788/97. C. EMIGDIO LEYVA GUZMAN Y JUAN CARLOS LEYVA RIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Popo No. 35, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Ahuehuete" mide y linda, al norte: 20.10 m con callejón particular, al sur: 15.60 m con Guadalupe Patricia Leyva Guzmán, 03.80 m con Avenida Popo, al oriente: 56.13 m con Marina Márquez Carreón, al poniente: 22.00 m con callejón particular, 34.00 m con Guadalupe Patricia Leyva Guzmán. Superficie aproximada de: 565.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 009261.
N.C.A. 06860-S

Exp. 1780/97, C. SOLEDAD PEREZ ZARZOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Zaragoza s/n., en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado La Garita, mide y linda: al norte: 20.60 m con José Rodríguez Rueda; al sur: 20.60 m con Callejón Zaragoza; al oriente: 65.80 m con Domingo Rosales Pérez, al poniente: 65.80 m con Francisco Orosco. Superficie aproximada de 1.355.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo

N.R.A. 009265
N.C.A. 06862-S.

Exp. 1779/97. C. MARIBEL GUTIERREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 16, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sur 16, al sur: 10.00 m con José Gómez; al oriente: 19.00 m con Jesús Vázquez; al poniente: 19.00 m con Armando Escutia. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo

N.R.A. 009292
N.C.A. 06868-S

Exp. 1783/97. C. BLANCA ESTELA RAMON PROCOPIO Y EPIFANIO DOMINGUEZ PROCOPIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 1417, lote 10, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 6; al sur: 10.00 m con Joaquín Valencia García; al oriente: 19.00 m con Higinio López Pérez, al poniente: 19.00 m con Leodegario Ocampo Peña. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

N.R.A. 009269
N.C.A. 06865-S.

Exp. 1785/97. C. ANDRES PARRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastian Lerdo de Tejada No. 339, manzana 841, lote 28, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 10.00 m con Magdalena Santiago Santiago; al oriente: 19.00 m con Ramón Parra López; al poniente: 19.00 m con Juan Crispin Negrete Victoria. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo

N.R.A. 009280.
N.C.A. 06867-S.

Exp. 1786/97. C. MARIA CONCEPCION SALGADO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 860, lote 2, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.90 m con calle Norte 7; al sur: 10.10 m con Pilar Pérez Vega; al oriente: 18.90 m con Belén García García; al poniente: 19.00 m con Pablo Filomeno Morales. Superficie aproximada de 189.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

N.R.A. 009297.
N.C.A. 06870-S.

Exp. 1787/97. C. JOSE OSORIO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, manzana 843, lote 8, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 10.00 m con Filimon Orato; al oriente: 19.00 m con Francisco Galván; al poniente: 19.00 m con Advincola Gómez Antonio. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguano Ventura.-Rúbrica.

1064.-10. 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 949/97, SUSANO LUNA PELCASTRE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana 02, lote 26, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.50 m con lote 27, hoy propiedad de Felipe Villedas Zamora, al sur: 11.50 m con lote 25, hoy propiedad de Leonardo Alvarez, al oriente: 10.45 m con lote 37, hoy propiedad de Remedios Valenzuela Rodríguez, al poniente: 10.45 m con calle sin nombre, hoy calle Norte Uno. Superficie aproximada de: 120.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 948/97, C. VICENTA GARCIA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 01, lote 19, predio, Tierra Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 20, hoy con Vicenta García Cortez, al sur: 12.00 m con lote 18, hoy con Javier López García, al oriente: 10.00 m con lote 30, Vicenta García Cortez, al poniente: 10.00 m con calle, hoy con calle sur 3. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 1156/97. C. JOSE CASIMIRO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Rosas de la Magdalena Atlipac, manzana 01, lote 03, Fracc. Las Rosas, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 2, al sur: 15.00 m con lote 4, al oriente: 08.00 m con Calle Cerrada Retorno, al poniente: 08.00 m con lote baldío. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 1155/97, C. GUADALUPE CASTILLO DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Terminos de la Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote S/N, predio Tlaxcantilla, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.20 m con camino publico, al sur: 12.00 m con Fliberto Páez Luna, al oriente: 57.00 m con Gudelia Blancas de Juárez, al poniente: 63.00 m con Pascual Blancas Guevara. Superficie aproximada de 720.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 1154/97, LEONARDO GUEVARA CANTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Atlaxomulco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 20.60 m con Barranca del Muerto, al sur: 19.50 m con Propiedad del Sr. Carlos González, hoy Elena María Ramírez Huerta, al oriente: 101.00 m con propiedad del Sr. Sóstenes Flores, al poniente: 97.50 m con propiedad de la Sra. Catalina Cortez. Superficie aproximada de: 1,989.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 1153/97, GLORIA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Xochitla, manzana S/N, lote 6, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.50 m con Calle Prolongación del Nogal, al sur: 15.50 m con Mercedes Páez, al oriente: 21.00 m con la Comisión Federal de Electricidad, al poniente: 21.00 m con Josefina Colín Rodríguez. Superficie aproximada de: 241.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1151/97, LEONARDO GUEVARA CANTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Tlalcocone, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.85 m con Ramón Juárez, actualmente con calle del Pastor, al sur: 18.85 m con Daniel Fernández, al oriente: 73.10 m con Ramón Juárez al poniente: 74.10 m con Daniel Fernández Superficie aproximada de: 1,387 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 1152/97, ANTONIO CRUZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Apantenco, manzana 02, lote 86, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 20.33 m con lote 87, al poniente: 20.25 m con lote 85. Superficie aproximada de: 162.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1149/97, C. JUAN GOMEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Rosas del Pueblo de La Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote 5, predio Xochitla, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle Prolongación Nogal, al sur: 08.00 m con Manuel Avendaño Páez, al oriente: 16.00 m con lote 4, al poniente: 16.00 m con lote 6. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1150/97, C. MARIA MARTHA LOPEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Frac. Las Rosas, manzana S/N, lote S/N, predio

denominado Xochitla, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.00 m con Prolongación Nogal Páez, al sur: 19.10 m con Filiberto Páez, al oriente: 26.00 m con Manuel Avendaño, al poniente: 15.60 m con Juan Salas Gómez Superficie aproximada de: 351.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1178/97, PETRA GUEVARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Magdalena Atlipac, predio Playecac, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 35.50 m con Alfredo Tovar Romero, al sur: 35.50 m con Enriqueta González, al oriente: 16.70 m con Calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 16.70 m con Pedro Castro y Marcos Luna. Superficie aproximada de: 592.850 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1181/97, ANTONIO BAEZ AMATITLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Xochitla, manzana S/N, lote 05, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.00 m con la Zona Federal, al sur: 9.00 m con calle Prolongación del Nogal, al oriente: 24.00 m con Imelda Mendoza de Solís, al poniente: 25.30 m con Delfina España López. Superficie aproximada de: 222.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1184/97, C. MARIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Pueblo Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote S/N, predio Xochitla, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.50 m con la señora Lourdes Cruz de Báez, al sur: 6.50 m con la señora Guadalupe Avendaño Viuda de Ortiz, al oriente: 17.50 m con la señora Guadalupe Avendaño Viuda de Ortiz, al poniente: 17.50 m con la señora Felipa Fernández Romero. Superficie aproximada de: 113.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1064.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 1183/97. SAMUEL CASTRO RIOS promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La
Magdalena Atlipac, manzana 02, lote 66 predio Apantenco,
municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide
y linda: al norte: 08.00 m con propiedad particular, al sur: 08.00 m
con calle sin nombre, al oriente: 14.89 m con lote 65, al poniente
14.89 m con lote 67. Superficie aproximada de: 119.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1064.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 1180/97. MARIA DEL CARMEN BECERRA
HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el
inmueble ubicado en Magdalena Atlipac, predio denominado
Frac. Las Rosas, manzana 02, lote 11, municipio Los Reyes la
Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m con lote
10, actualmente con Angelina Raya Becerra, al sur: 19.00 m con
lote 12, actualmente con Angel Raya Becerra, al oriente: 8.10 m
con terreno baldío actualmente con Bloquera del señor Rafael
Tarazena, al poniente: 8.10 m con calle Cda. Retorno. Superficie
aproximada de: 153.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 1182/97. C ALFREDO RAMIREZ GONZALEZ,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en La Magdalena Atlipac, manzana 01, lote 06, predio
denominado Apantenco, municipio de Los Reyes la Paz, México,
distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle sin
nombre, al sur: 08.00 m con propiedad particular, al oriente:
15.00 m con lote 5, al poniente: 15.00 m con lote 7. Superficie
aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 1179/97. AMADO CUEVA RUIZ, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La
Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote S/N, del municipio de La
Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y

linda: al norte: 26.00 m con Enrique Andrade Lopez, al sur: 26.00
m con señora Patricia Velázquez Rubio, al oriente: 13.50 m con
carretera México-Texcoco, al poniente: 13.50 m con señor Tomás
Chavarria. Superficie aproximada de: 351.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10. 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 1254/97. MARCELINO SALINAS RAMIREZ,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en domicilio conocido Las Jaras, Metepec, municipio de
Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.20 m con
Guadalupe Ramirez de Sena; sur: 10.37 m con camino sin
nombre; oriente: 46.55 m con Leonor Ramirez Castillo; poniente:
46.40 m con Francisco Diaz Martinez. Superficie aproximada de
478.11 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1087.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 1252/97. LEONOR RAMIREZ CASTILLO, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en
domicilio conocido Las Jaras, Metepec, municipio de Metepec,
distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.20 m con Guadalupe
Ramirez de Sena, sur: 10.37 m con camino sin nombre; oriente:
46.70 m con Anatolio Romero Diaz; poniente: 46.55 m con
Marcelino Salinas Ramirez. Superficie aproximada de 479.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1087.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 460/97. CARMEN VENEGAS DE MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en Hidalgo No. 2, La Magdalena Ocotillán, Metepec,
municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte:
28.00 m con Trinidad Mulia y 27.00 m con Guadalupe Venegas;
sur: 55.00 m con Ricardo Alcántara; oriente: 14.00 m con
Guadalupe Venegas y 2.00 m con calle Hidalgo; poniente: 14.00
m con Anselmo Venegas. Superficie aproximada de 880.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rubrica.

1080 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1258/97. JOSE MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza s/n, Bo. Santa Cruz la Magdalena Ocotlán municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 22.70 m con calle Venustiano Carranza; sur: 32.31 m con Sixto Martínez Venegas, oriente: 33.40 m con Faustino Martínez Venegas; poniente: 37.13 m con calle Peñuelas. Superficie aproximada de 969.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1080 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1504/97. RICARDO SOLIS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 345.20 m con Ruperto Salgado; al sur: 2 líneas 113.50 y 320.50 m con Tayde Iturbe Colín y J. Concepción Díaz; al oriente: 2 líneas 115.30 y 73.00 m con Juan Maiváez Gómez y J. Concepción Díaz; al poniente: 123.60 m con Río y Antonio Contreras. Superficie de 48.165.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1069 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1505/97. CIPRIANA MEDINA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 208.00 m con Fidel González Colín; al sur: 208.00 m con Eulogio Arriaga Arriaga; al oriente: 32.60 m con Concepción Nieto Arriaga; al poniente: 32.60 m con Demetrio Gómora Hurtado. Superficie de 6.780.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rubrica.

1069 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1506/97. CIPRIANA MEDINA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 156.90 m con José Nieto; al sur: 3 líneas 111.29, 4.60 y 25.00 m con Asunción Nieto; al oriente: 3

líneas 24.00, 17.50 y 18.70 m con Santos Álvarez y Valentín Colín Sánchez; al poniente: 58.67 m con camino vecinal. Superficie de 8.850.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1069 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1507/97. VALENTIN MUNGUIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 51.00 m con Bruno López, al sur: 67.50 m con la calle Prolongación Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 65.80 m con Balbina Contreras; al poniente: 38.00 m con Catalino Sánchez. Superficie de 3.075.075 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1069 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1508/97. VALENTIN MUNGUIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 67.10 m con la calle Prolongación Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 22.00 m con Ezequiel Nieto; al oriente: 16.60 m con Balbina Contreras y otra línea de 17.65 m con Ezequiel Nieto; al poniente: 51.80 m con camino vecinal. Superficie de 956.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rubrica.

1069 -10, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 166/97. FELIX BELTRAN SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 191.37 m linda con Lorenzo Ortega y Miguel González, sur: 222.19 m linda con Primo Sandoval Ortega; oriente: 14.63 m linda con Antonio Dávila; poniente: 45.21 m linda con Juan Ortega. Predio denominado Jaguetsillo. Superficie aproximada de 6.879.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1067 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 511/97. IMELDA MEDINA OLIVARES DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Soledad s/n, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 37.35 m linda con Sebastián Juárez, sur: 43.30 m linda con Enriqueta Ledesma; oriente: 11.90 m linda con calle de la Soledad; poniente: 4.50 m linda con Marisela Urbina. Predio denominado Contlala. Superficie aproximada de 321.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1067 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 512/97. GUADALUPE TERESA GUTIERREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pozo Grande sin número, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 43.70 m linda con Ma. de Jesús Hernández Barrios; sur: 57.90 m linda con Carmen Ruiz de Bravo; oriente: 28.30 m linda con Ma. Esther Vda. de Arroyo; poniente: 19.00 m linda con Ma. de Jesús Hernández Barrios, 7.00 m linda con calle Pozo Grande. Predio denominado Pozotenco. Superficie aproximada de 803.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1067.-10, 13 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 114/97, DAMIAN DIAZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepextitla, se denomina el paraje el Tanque del señor Epigmenio Díaz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 163.00 m linda con Albino Arismendi; sur: 159.00 m linda con carretera y Capilla; oriente: 173.00 m linda con Bulmaro Díaz C. Crisologo Arismendi Arismendi; poniente: 175.00 m linda con José Arismendi Arismendi. Superficie aproximada de 28,014.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1070.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 113/97, FLORENCIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 195.00 m colinda con Lucio Campuzano Cortez; sur: 150.00 m colinda con Bonifacio Flores Flores; oriente: 73.50 m colinda con Liborio Campuzano; poniente: 36.15 m colinda con Teresa Campuzano. Superficie aproximada de 9,458.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1070.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 175/97, C. MARCELINO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 92.00 m con Encarnación Huerta, 12.00 m con Enedina Hernández; sur: 104.00 m con Luis Dimas; oriente: 6.10 m con Marcelino Hernández, 12.00 m con Enedina Hernández Gómez; poniente: 18.10 m con Luis Cisneros y una vesana. Superficie aproximada de 1,882.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 05 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1082 -10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 269/97, LEONOR CASTRO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc Ote. No. 313, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 8.42 m con Agustina Reza Borboa y 2.25 m con Macario; sur: 8.87 m con Martín Millán y 2.90 m con calle; oriente: 12.50 m con Macario y 12.82 m con David Nieto Chávez; poniente: 20.00 m con Leonor Castro Vázquez y 5.35 m con Martín Millán. Superficie de 284.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1088.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 753/44/97. C. EFRAIN ROBERTO IBARRA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo predio "Endotza", municipio de Jilotzingo, mide y linda al norte 31.00 m y linda con Víctor Contreras Márquez, al sur, 27.00 m y linda con Engracia Ginez Vda. de Rosas, al oriente: 60.00 m y linda con Eduardo Vázquez Ortega, al poniente: 60.00 m y linda con Octavio Germán Pineda Hurtado (actual Francisco Villanueva D. Luna). Con una superficie de: 1.650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1065.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 752/43/97. C. TIBURCIO GOMEZ OLMOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia El Calvario Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda, al norte 12.30 m y linda con callejón sin nombre (actual cerrada del Calvario), al sur, 10.40 m y linda con Sotero Vilchis (actual Sra. Gabina Vilchis), al oriente: 11.70 m y linda con Sr. Rosendo Gómez, al poniente: 11.70 m y linda con Sr. Rafael Almazán (actual Juan Bustamante). Con una superficie de 132.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1065.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1024/047/97. YOLANDA HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 41, Col. Himno Nacional antes colonia Santa Anita, municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte, 20.00 m y colinda con Juan Pacheco, al sur, 20.00 m y colinda con Manuel Sánchez, al oriente 9.00 m y colinda con calle 5 de Mayo, al poniente 9.00 m y colinda con Sr. Salomón. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1025/048/97. MARIA MARTHA DORANTES PENNA Y GABRIELA DORANTES PENNA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia 5 de Febrero avenida División del Norte No. 13, municipio de Nicolás Romero,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte, 18.00 m con Marcelina Vargas de J. actualmente J. Jesus Jacinto Vargas, al sur: 20.56 m con José García actualmente calle Nicolás Romero, al oriente: 24.20 m con Marcelina Vargas de J. actualmente calle Nicolás Romero, al poniente: 24.00 m con Barranca actualmente avenida División del Norte. Superficie aproximada de: 465.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1026/049/97. FRANCISCO DIONISIO ACEVES E IGNACIA LOPEZ ALCANTARA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "El Zapote", 5 de Mayo No. 6, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 5 líneas 18.60, 13.10, 7.80 m y colinda con camino a Loma de la Cruz y 3.80 y 7.10 m y colinda con Guadalupe Dionisio, al sur: en 6 líneas 7.60, 6.20, 3.80, 7.2 y 10.20 m y colinda con Teodoro Chávez, al oriente: en 7 líneas 6.80, 14.80, 8.00, 21.40, 18.70, 11.50 y 11.70 m y colinda con Guadalupe Dionisio y Enrique Mendoza, al poniente en 3 líneas 9.10, 37.00 y 19.40 m y colinda con Domingo Ruiz. Superficie aproximada de: 3.542.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1027/050/97. MIGUEL ROBLES SANTIAGO Y ANA MARIA GALINDO DE ROBLES, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Constitución s/n, Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte, 36.00 m colinda con la señora Juana Zacate, al sur: 33.00 m colinda con el señor Ambrocio Blanquel, al oriente 26.70 m colinda con callejón Público actualmente calle Allende, al poniente: 17.00 m colinda con calle Pública actualmente con cerrada Constitución Superficie aproximada de 753.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 402/65/97. LETICIA PARRAS MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mado", La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide

y linda, al norte: en 11.00 m con camino Vecinal, al sur: en 10.00 m con Heriberto Orivio actualmente Francisca Santiago, al oriente: en 15.50 m con camino Vecinal, al poniente: en 15.50 m con Josefina Rendón Vda. de Santiago actualmente Adriana Pérez. Superficie de: 162.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

1065-10. 13 y 18 marzo

Exp. 403/66/97, FERMIN RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Maguey Prieto", La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 12.00 m con camino actualmente Andador Privado, al sur: en 12.00 m con Caño actualmente Caño de Agua, al oriente: en 14.00 m con Roberto Soria, al poniente: en 14.00 m con Juana Márquez Navarro actualmente Camenno Flores Hernandez. Superficie de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

1065-10. 13 y 18 marzo

Exp. 404/67/97, FILOGONIO CRUZ JUSTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Lote Baldío", pueblo La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 19.00 m con camino Real, al sur: en 20.00 m con María Ordóñez actualmente Juan Ordóñez Moreno, al oriente: en 11.00 m con Apolinar Pereyda, al poniente: en 10.00 m con Cornelio Rojas. Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

1065-10. 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 405/68/97, ENRIQUE LOZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Paraje Mado", La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 33.00 m con Gabriel Reyes y Río, al sur: en 33.00 m con Carretera, al oriente: en 29.00 m con Gabriel Olarte Olmedo, al poniente: en 29.00 m con Nicolás Pérez Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

1065-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 406/69/97, FELIXLOZADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Piedra Larga", La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 9.80 m con Magdaleno Ordóñez, al sur: en 9.80 m con carretera, al oriente: en 28.00 m con Marcelo Reyes Pérez, al poniente: en 28.00 m con Alonso Hernández. Superficie de: 247.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

1065-10. 13 y 18 marzo

Exp. 407/70/97, MARIA ADELINA PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Mesa", pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 13.69 m con camino Vecinal actualmente cerrada sin nombre, al sur: en 16.02 m con Genaro Torres Pérez, al oriente: en 14.19 m con Juana Torres Camacho, al poniente: en 14.52 m con Bertoldo Perez Romero actualmente Anselma Pérez Ortiz. Superficie de: 210.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

1065-10. 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 408/71/97, BERNABE GARIBAY CASAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Niji", en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 30.90 m con camino actualmente calle Zenzontles, al sur: en 16.82 m con Doroteo Gutiérrez, al oriente: en 36.00 m con Agustín Gutiérrez, al poniente: en 12.00 m con camino. Superficie de: 572.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

1065.-10. 13 y 18 marzo

Exp 409/72/97 GREGORIO BRAVO MEJIA, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en
predio denominado "Apagón" pueblo de San Bartolome
Coatepec, calle Acueducto Lerma, municipio de Huixquilucan,
Estado de México, mide y linda, al norte: en 20 00 m con calle
Acueducto Lerma, al sur: en 20 00 m con Andrés Mendoza
Juárez y 7 00 m con Rafael López Fernández, al oriente: en
20 00 m con Maria Cruz Ibáñez Garcia al poniente: en 20 00 m
con Erasmo Ibáñez Garcia Superficie de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C.
Registrador Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

1065.-10. 13 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 89/1997, C. SIMON CALLEJAS HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en La Comunidad de Ruano municipio de Polotitlan,
México, mide y linda, al norte: 180.00 m y linda con Juana
Hernández, al sur: 177.00 m y linda con J. Matilde Reséndiz, al
oriente: 108.00 m y linda con camino Nacional, al poniente:
108.00 m y linda con Eustacio Callejas. Con una superficie de 1-
92-78 (Una hectárea noventa y dos áreas setenta y ocho
centiareas)

El C. registrador dio entrada a a promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 683/96, C. ANTONIO MIRANDA SANTIAGO,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en pueblo de San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y
linda, al norte: 86.00 m y linda con el Sr. José Miranda (actual
Joel Miranda), al sur: 37.00 m y linda con Sr. Julio Villeda, al
oriente: 128.00 m y linda con Isidro Miranda (actual camino), al
poniente: 57.00 m y linda con Ignacio Lugo (actual Jesús
Jiménez) Con una superficie de: 7.503.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1065.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 90/1997, C. APOLINAR FLORES NIETO, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La
demarcación de la Comunidad Magueycitos en la 2ª manzana de
la misma, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 411.00 m
y linda con los señores Daniel Mondragón y Alfonso Garcia, al
sur: en seis líneas de oriente a poniente: 224.50, 3.00, 25.00,
25.00, 70.20 y 143.00 m y linda con el Sr. Donaciano Rodriguez,
al oriente: en dos líneas de norte a sur tiene 17.00 y 51.00 m y
linda con el Sr. Raúl Alcántara, al poniente: en dos líneas de
norte a sur mide 62.50 y 75.00 m y linda con Presa Xhimojay.
Con una superficie de: 60.084.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 88/1997, C. LUIS MIRANDA GONZALEZ, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en
población de Mataxhi fracción 7, municipio de Jilotepec, mide y
linda, al norte: 195.00 m y linda con Jorge González, al sur: 30.00
m y linda con Mateo González, al oriente: 200.00 m y linda con
Adrián González y Mateo González, al poniente: 370.00 m y linda
con camino Real. Con una superficie de: 20,081.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 91/1997, C. LEONARDO MARTINEZ MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en La comunidad, municipio de Jilotepec, Estado de
México, mide y linda, al norte: 123.60 m y linda con Pedro
Martinez Martinez, al sur: 98.00 y 26.00 m y linda con la primera
con calle y la segunda con Juana Zúñiga Higinio, al oriente:
188.10 m y linda con Atanacia Martinez Martinez, al poniente:
184.00 y 20.00 m y linda con la primera con María del Carmen
Martinez y la segunda con Juana Zúñiga Higinio. Con una
superficie de: 23.682.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 107/97. C. CONSUELO SANTIAGO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 25.00 m y linda con Guillermo Francisco, al sur: 25.00 m y linda con Cástulo Guillermo Santiago, al oriente: 100.00 m y linda con Guillermo Francisco Santiago, al poniente: 100.00 m y linda con Timoteo Cirila Santiago. Con una superficie de: 2,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065 -10 13 y 18 marzo.

Exp 109/97. C. TIMOTEO, CIRILA Y ELENA SANTIAGO PEREZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 87.00 m y linda con Guillermo Santiago, al sur: 41.00 m y linda con Guillermo Cástulo Santiago, al oriente: 126.00 m y linda con Consuelo y Guillermo Santiago Guerrero, al poniente: 133.00 m y linda con Guillermo Santiago. Con una superficie de: 8,288.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

Exp 108/97. C. GUILLERMO Y FRANCISCO SANTIAGO GUERRERO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 83.00 m y linda con Fidel Lara, al sur: 120.00 m y linda con Juan Nieves, al oriente: 78.00 m y linda con el Ejdo de Encinillas, al poniente: 78.00 m y linda con Bernardo Santiago. Con una superficie de: 7,917.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065 -10, 13 y 18 marzo

Exp 110/97. C. SERVANDO LOVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Aldama, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 84.00 m y linda con Antonio Nieto, al sur: 110.00 m y linda con Antonia Rodriguez, al oriente: 127.00 m y linda con Antonia Rodriguez, al poniente: 148.00 m y linda con camino Real. Con una superficie de: 1-34-00 (Una hectárea treinta y cuatro áreas cero centiáreas).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

PANIFICADORA AHUIZOTLA, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de marzo de 1996, y protocolizada ante la fe del Lic. José Luis Franco Varela, Notario Público Número 150 del Distrito Federal, en escritura número 22,071 de fecha 17 de enero de 1997, "Panificadora Ahuizotla, Sociedad Anónima", se transformó en "Panificadora Ahuizotla, Sociedad Anónima de Capital Variable".

Estado de México, a 4 de marzo de 1997.

C.P. Fernando Escobar Rivera.-Rúbrica.
Representante Legal.

1079.-10, 11 y 12 marzo.